

La Oceania Española.

Año IX.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 30. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Miércoles 15 de Julio de 1885.

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 2 rs. 12. En Ultramar, 3 rs. 12. Los de la cuarta plaza, 5 cuartos. En Comarcas y Morirías, precios convencionales. El Director tiene derecho á no líneas de anuncios al mes.

Núm. 159

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
REINA MERCEDES.
SU CAPITAN D. J. M. SAN PEDRO.
Saldrá el 1.º de Agosto próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 29.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite. un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

GERMANIA

SASTRERIA DE ERNESTO MEYER

Goiti n.º 12,
SANTA CRUZ. h

Vapor-correo CHURRUCÁ.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cotabato, Pollok y Davao, el miércoles 15 del corriente.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en su viaje par para Batangas, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco; regresando por Tabaco, Sorsogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Pasacao, Laguanon, Boac, Calapan y Batangas el miércoles 15 del actual, á las seis de la mañana.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Para Hong-kong.

El vapor BUTUAN será despachado para dicho punto, el jueves 16 del actual.
Para carga y pasaje acúdase á
2 Macleod y comp.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Lagonoy, Naga y Daet, el jueves 16 del actual, á las seis de la mañana.
Admite carga y pasaje y lo despachan
1 Aldecoa y comp.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 15 del actual, á las seis de la mañana; regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y Comp.

Para Cebú y Surigao.

El vapor ZEOLUS, será despachado para dichos puntos el sábado 18 del actual.
Para carga y pasaje acúdase á
4 Macleod y comp.

Vapor CAMIGUIN.

Será despachado para Dagupan, el sábado 18 del actual.
Para carga y pasaje, acúdase á
3 Smith, Bell y comp.

Vapor ROMEO.

Saldrá para Cebú, el jueves 16 del actual, á las doce del día.
Admite carga y pasaje.
2 N. Font.

En la calle de la

Fundacion n.º 2 (intramuros) se vende un carruaje victoriano en buen estado y varios caballos jóvenes y diestros al tiro. h

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

El vapor PEI-HO, de 4500 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 23 de Julio y de Singapore el 30 de Julio.
Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 22 de Julio, en combinacion con esta misma Mala Francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.
De Manila á Marsella con garantia de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.
Espide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas.
Acúdase á M. Henry, Muelle del Rey n.º 1. ph

AVISO.

Se suplica á la persona que inoportunamente robó un reloj de níquel que estaba colgado en una mesa del despacho del Sr. Codina, Santa Potenciana n.º 4, lo devuelva; y de lo contrario será denunciado y puesto su nombre en todos los periódicos.
A las casas de empeño y joyeros se ruega tomen nota del número y contraseñas, para el caso que llegase en su poder n.º 133836, Remontoir, bastante usado, con tres golpes en el cristal, sin tapa.
La persona que lo presente se le dará una buena gratificacion por ser recuperado de familia; igualmente al que denuncie el poseedor, se le dará un premio de 100 pesos.
Codina.—Santa Potenciana n.º 4.— Despacho decuatro á seis tarde. ph

MUSICA.

Métodos completos de solfeo por los autores Eslava y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acabados de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

SOUTH BRITISH

Fire & Marine Insurance Company of New Zealand.
Capital \$ 10.000.000

Los que suscriben Agentes de la susodicha Compañía, admiten toda clase de riesgos marítimos, al precio corriente de la plaza, con la rebaja de 10 %, mas una bonificacion en seguida de 20 % por el premio satisfecho.
6 GEORGE MACKENZIE Y C.A

IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.

Tarjetas de visita litografiadas y al minuto, ph San Jacinto 24, (Binondo).

Se desea vender ó

dar en arriendo una partida de tierras á orillas del rio grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administracion de La Oceania Española.

UNA CAPITULACION

comedia en un acto original de D. FRANCISCO GOMEZ ERRUZ estrenada en Madrid con gran éxito. Se vende en esta Administracion á 2 reales ejemplar.

PAPEL LEGITIMO

paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados. Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42, (Binondo) ph

Cantos del alma,

Coleccion de poesias de D.a FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ. Un bonito tomo en 8.º, de 204 páginas, impresion esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Gerona, y se vende en la Administracion de La Oceania á medio peso cada ejemplar.

42-S. JACINTO-42

Cromos propios para coleccion y de última novedad. Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42, ph

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Julio, tiene 31 dias.

Santo del dia.

15 MIERCOLES.—San Enrique I emperador confesor y S. Camilo de Lellis conf. fundador.

Santo de mañana.

16 JUEVES.—El Triunfo de la Santa Cruz. Ntra. Sra. del Carmen, S. Siseneo y S. Fausto mártires.
Indulgencia plenaria en la capilla de Ntra. Sra. del Carmen en San Sebastian.

Parte Militar.

GOBIERNO MITITAR.

Servicio de la plaza para el día 15 de Julio de 1885.
PARADA, los cuerpos de la guarnicion, Vigilancia los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. José Diaz Varela.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Juan Ferrá y Coll.
HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—Música en la Luneta, Artillería.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS. (No hemos recibido anuncio oficial.)

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y siete de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Nueva Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Principe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y siete de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Principe, á las siete de la noche.

ADUANA DEL 10 Y DE JULIO DE 1885.

IMPORTACION.

GULF OF SUZ, DE GLASGOW. J. M. Tuason y comp.—48 cajas 300 litros vino tinto en botellas, 42 id. 470 id. cognac en idem.
DIA 11. ISLA DE LUZON, DE LIVERPOOL. Hollmam y comp.—2 cajas 555 kgs. hierro en tijeras.
DIA 13. ISLA DE PANAY, DE LIVERPOOL. Hollmam y comp.—12 cajas 996 kgs. bizcochos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENFRADAS DE CABOTAJE. De Samar, berg-gta. "Flores de María," en 5 dias, con 2000 picos abacá; J. Reyes. De Leite, vapor "Romeo," en 46 horas, con 1800 picos abacá; N. Font. De Batangas, vapor "Bauan," en 8 horas con general; Inchausti y comp. De Masbate, berg-gta. "Leonor," en 44 horas, con rajás; Inchausti y comp. De Cullion y escalas, vapor "Gravina," en 22 horas del último punto (Cullion), con general; Larrinaga y Echeita. De Hong-kong, en 12 dias, barca noruega "Lito," de 581 toneladas, su capitán Mr. Holm in lastre; P. Hubbell, y comp.

Manila 15 de Julio de 1885.

SERVICIO SANITARIO MUNICIPAL.

III De las reflexiones del colega que imponen razonada contestacion he aquí una muestra:

"Circunscrita la asistencia domiciliar gratuita á los pobres, ¿quién, cómo, en qué forma, y con qué solemnidades ha de declarar la existencia real de esa condicion? Porque, realmente, de existir establecida su forma oficial, la asistencia médica gratuita, á ella deben tener derecho tan solo los pobres ordinariamente, pudiendo recibir el auxilio las demás únicamente en las eventualidades que sobrevengan casualmente, en los primeros momentos de alguna desgracia, ó accidente público, porque si no, en realidad estuviera esa asistencia, en tales condiciones, para todos

"de igual modo, ¿quién podría satisfacerla, en regulares condiciones de normalidad, por lo tocante á personal y material?"

No comprendemos como el colega ha podido ver una dificultad en la clasificacion de ricos y pobres donde hay cédulas personales, esto es, padron de vecindario en el cual es esa la primera condicion clasificadora. Mas, aun cuando no existiera tal padron, esa no es dificultad en nuestro derecho administrativo, pues de tiempo inmemorial en los pueblos de España, se proporciona asistencia médica gratuita á familias pobres, cuya lista dan los Ayuntamientos á los médicos; y en cuanto á los ricos, existe la práctica de las *iguales*, ó sea, convenio entre vecinos y médico sobre las condiciones y cuota de la retribucion para este, que puede atender holgadamente, en circunstancias ordinarias, á un grupo de poblacion de diez mil almas, como se experimenta en las villas rurales de Castilla.

El artículo del 7 de Julio lo dedica el *Diario* exclusivamente á las excelencias y virtudes de las *Casas de socorro* y razones por las cuales deben ser preferidas á la organizacion adoptada.

Son estas razones, segun el colega:

1.a Los buenos principios de administracion, que ignoramos donde los ha estudiado el *Diario*; y no será ciertamente en nuestro Derecho administrativo porque, en las últimas aldeas de España, desde antiguos tiempos, se da asistencia médica gratuita á las familias pobres como ya hemos dicho.

2.a Porque es superior el trabajo en cada distrito y escasa la remuneracion para un solo médico; lo cual es punto que resolverá la experiencia y atañe, antes que á nadie, á los facultativos que se han comprometido á servir esas plazas.

3.a Por las preocupaciones y costumbres de los indígenas; sobre lo

cuál ya dijimos ayer cuanto conviene á destruir este reparo, y 4.a porque en el hospital de S. Juan de Dios son admitidos todos los pobres: contradiccion manifiesta del colega, que cree pocos 14 médicos municipales para Manila y bastante para todos los pobres un hospital; y además, es olvido de que, en todo el mundo, la experiencia facultativa y la recojida por la caridad privada, prefieren mil veces la hospitalidad domiciliaria á esos jantros de dolor y desesperacion, así como focos de infeccion, que se llaman hospitales; siendo una esperanza halagüeña la de que llegará día en que tales hospitales existirán solo para los casos graves de cirugía y para los célibes ó personas sin el arrimo de una familia.

Donde el *Diario* deja correr su imaginacion, separándose de la somera observacion de esta sociedad y del estudio de la materia que trata, es en el artículo del día 9, en el cual llega á embrollarse de tal modo, que viene á ser paladina retractacion de los anteriores. He aquí un párrafo, que aceptamos como plan, y fíjense bien los lectores en la manera como lo desarrolla el colega. Dice así:

"Si objetivos de estadística neorológica, de higiene, y de buena Administracion de justicia exigían "el poseer datos facultativos fehacientes, con que poder formar los respectivos cuadros de tales conceptos, para presentar después demostraciones generales que diesen á conocer cual fuese en la actualidad "el estado de tan importantes cuestiones administrativas, otro parece, "debería ser el procedimiento que reclamaba la organizacion de semejante preferente servicio."

¿Y cual es el procedimiento que el *Diario* propone para objeto, no tan conveniente, sino tan necesario en los pueblos civilizados y guía de su buena administracion local? Le basta que no se verifique ni una sola inhumacion sin el "previo

"atestado facultativo, que espese "cuantas circunstancias interesen á la "persona como en lo relativo á las "causas que ocasionaron la defuncion."

Examinemos este punto. No proponiendo que ese reconocimiento de cadáveres se confíe á facultativos asoldados, y siendo imposible que uno solo lo pudiera hacer tratándose de 20 ó mas defunciones diarias y ocho cementerios, el colega dá por bueno el atestado de cualquiera otro, tal vez el del mismo mediquillo.

¡Buenos serían los atestados que diesen estos para objetos de la estadística! Pero si no se pasaba por ellos, aunque sería de temer dada la tendencia á contentarse con la fórmula ó apariencia de las cosas, ¿qué facultativo sería el obligado, en cada distrito, á dar el atestado por los cadáveres de las familias pobres? Y no pagándoles nadie, ¿quién les podría obligar? Y abandonado ese conflicto á la buena de Dios, ¿ha calculado el *Diario* la contribucion que eso importaría á la mayoría del vecindario pobre? No hay razon para exigir que un facultativo, sin obligacion previa retribuida, vaya á una casa particular ó al cementerio á verificar el reconocimiento de que se trata, espidiendo despues el atestado correspondiente, por honorarios menores que los de costumbre en el reconocimiento de un vivo.

Esta es la administracion que al colega basta: fórmula, y detrás de ella nada, porque sería imposible que reconocimientos hechos en tales condiciones, ni aun en la mitad de los casos diesen la verdad médica que se busca.

Por último, y tal es su fijeza de ideas en el asunto, ó mas bien, con tan poco se contenta el colega respecto á estadística, que ni aun espera que los catorce médicos de distrito faciliten los datos necesarios; y en verdad que, si tal sucediera, (y acaso llegue á suceder por falta de unidad de direccion en este

ramo) al campo del colega nos pasaríamos inmediatamente con armas y bagajes, porque ello demostraría mas elocuentemente que nada las pésimas condiciones del servicio, y nosotros detestamos mixtificaciones. Concluiremos mañana.

TELEGRAMAS

FRANCIA Y MADAGASCAR. Lóndres 24 junio. El comité de la Cámara de Diputados ha aprobado un crédito extraordinario para poder enviar 3000 soldados á Madagascar.

EL MINISTRO EN PEKIN.

Lóndres 24 id. Se anuncia que Sir Robert Hart ha sido nombrado ministro de Pekin y Corea.

EL NUEVO MINISTERIO.

Lóndres 24 id. Sir W. Hart Dyke ha sido nombrado Juez secretario para Irlanda.

TROPAS INGLESAS EN EGIPTO.

Lóndres 25 id. Tres regimientos estarán acuartelados temporalmente en Alejandría.

EL VAPOR "RADNORSHIRE."

Lóndres 25 idem. El vapor *Radnorshire* se ha perdido totalmente.

EL NUEVO MINISTERIO.

Lóndres 25 id. El nuevo ministerio ha jurado sus respectivos cargos.

EL NUEVO GOBIERNO LOCAL.

Mr. Arthur J. Balfour ha sido nombrado presidente del gobierno local. Sir Drummond Wolff sustituirá al Sr. E. Baring en Egipto.

PUERTOS CHINOS.

Pekin 26 id. El gobierno chino ha ordenado se proceda inmediatamente á limpiar los puertos y rios, de las embarcaciones que se habian echado á pique en los puertos del imperio para evitar su entrada á los buques enemigos.

PARLAMENTO INGLÉS.

Lóndres 26 id. El Parlamento ha suspendido sus sesiones hasta el 6 de julio.

—Las gracias son siempre bien acogidas,— contesta missis Buffin con su afabilidad habitual.
—En ese caso, os las doy sinceramente en nombre propio y en el de mi marido.
—Sofronia,—exclama Alfredo con aire burlesco;—vais á echárosla de mujer sentimental?
—Vamos, caballero,—replica mister Boffin,— siempre es laudable el pensar bien de alguien.
—Teneis razon,—dice Alfredo,—pero era á missis Lamme á quien yo dirigia la pregunta.
—Sofronia sigue dibujando y guarda el más absoluto silencio.
—Francamente,—reponde Alfredo,—hasta yo me siento inclinado á enternecerme al pensar en los billetes y en la alhaja que nos habeis cogido, mister Boffin. Como decia nuestra Georgiana, quince libras son poca cosa; pero más vale algo que nada, y del collar se puede sacar algun partido.
—Para eso sería menester poseerlo,—dice Boffin, metiéndole en el bolsillo.
—Alfredo no separaba los ojos del collar ni de los tres billetes de cinco libras que van á reunirse con las perlas en el gaban del ex-basurero; despues mira á su mujer con aire á la vez irónico y furioso.
—La lucha que Sofronia sufre interiormente se revela por las profundas líneas que su sombra ha trazado y por las lágrimas que corren por sus mejillas.
—¡Decididamente mi esposa se vuelve sentimental!—exclama mister Lamme.
—Retrocédame ante la ólera con que su marido la examina; la infeliz se dirige hacia la ventana y mira al exterior por espacio de algunos instantes. Despues se vuelve con aire sereno, y exclama:

—Esta es la primera vez que habeis tenido que lamentaros de mi sensibilidad y os aseguro que será la última, Alfredo. No os ocupéis más de eso, porque no vale la pena. ¿Qué pensais acerca de nuestro viaje al extranjero?
—Que no hay más remedio que emprenderlo; bien lo sabeis.
—No temais que lleve conmigo ningun sentimiento, pues antes de partir me desprenderé de todos los que poseo. Y puedo aseguráros que ya lo he hecho. ¿Estais listo, Alfredo?
—Tan solo os espero á vos, Sofronia.
—Pues bien, vámonos.
Sofronia sale primero y despues su marido. Los esposos Boffin abren una ventana y les siguen con la vista, mientras que los Lamme circulan por la calle. Van asidos del brazo y caminan con aire de triunfo, sin decir una palabra. Desaparecen de pronto, y aunque sucumbiesen en aquel momento, en nada se alteraría la situacion de los Boffin; porque estos no volverán á ver jamás á mister ni á missis Lamme.

—Con tanto empeño, que si no hubiérais venido esta tarde, habria ido mañana mismo á vuestra casa.
—¿Ha ocurrido alguna desgracia Wegg?
—No, señor. ¿Que desgracia podría ocurrir en esta mansion? Entrad, caballero, entrad.
Un rayo de luz brilló en los ojos de Wegg, cuando, despues de haber hecho entrar en el patio al ex-basurero, cerró la puerta y dió una vuelta á la cerradura.
—¡Ah! teneis al miserable gusano, al favorito de la fortuna,—dijo á Venus en voz muy baja, mirando al ex-basurero que les precedía con aire abatido.
—Yo os he preparado el camino,—contestó Venus,—y le he anunciado lo que iba á pasar; por eso está tan triste.
—Al entrar en la sala, mister Boffin dejó su baston en el banco que le habian reservado, se metió las manos en los bolsillos, y con los hombros levantados y el sombrero hacia atrás, dirigió una mirada á su lector.
—Mister Venus, mi socio y amigo,—dijo Silas,—me ha indicado que os habia dado aviso acerca de nuestro plan. Cuando os hayais descubierto, llegaremos á la explicacion del hecho.
El ex-basurero agitó la cabeza hasta el punto de hacer caer su sombrero hacia atrás, y siguió mirando á Silas con aire sobresaltado.
—Os advierto, ante todo, que desde este momento os llamaré Boffin á secas. Si la cosa os desagrada, os doy permiso para que os disgusteis.
—Lo mismo dá,—contestó el ex-basurero.
—Tanto mejor para vos, Boffin. ¿Deseais que os lea algo?
—No tengo empeño en ello esta tarde, Wegg.
—Es que,—prosiguió Silas con tanto descon-

una visita á una señora en Portland-Place, y he dicho que no queria subir, y que entre tanto iria con el carruaje á dejar un par de tarjetas en casa de los Boffin... Dispensadme la farsa... Pero, ahora que me acuerdo, el coche está á la puerta, y si papá llegara á saber...
—¡Tranquilizaos, hija mia,—dice mistress Boffin; habeis venido á verme...
—No, no,—exclama la pobre muchacha. He venido con el exclusivo objeto de ver á Sofronia, mi única amiga, ¡cuánto me ha hecho sufrir nuestra separacion antes de saber que estábais arruinados, y cuanto más sufre ahora!
Miss Georgiana se precipita otra vez en brazos de Sofronia, y de los ojos de la inocente criatura brotan abundantes lágrimas.
—Mas yo he venido con un propósito determinado,—exclama Georgiana sollozando, enjugándose los ojos y registrando en un saco de mano. Si no me despacho pronto, estoy perdida. ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Qué diría papá si lo supiera? ¿Y mamá?
—¿Pero qué buscáis en ese saco?—pregunta mister Boffin.
—Una friolera. Mamá me trata siempre como á una niña. Ojala lo fuera todavía, porque estaría confiada á una institutriz, en lugar de pasar todo el día á su lado. Pero como no gasto nada, mis ahorros ascienden á quince libras. Es muy poca cosa, pero aceptadlas, Sofronia, á pesar de todo. Mas vale algo que nada. Vamos á otra cosa... ¡Bondad divina! ¿Si la habré perdido?
No, no... ¡aquí está!
Y llorando, sollozando, y registrando el saco, Georgiana sacó al fin un collar.
—Las jóvenes no han de tener ahajas, dice

Esto no es extraño, puesto que en varios puentes suele haber también estos desperfectos: lo que nos extraña es que hasta ahora no se haya procedido á su composición.

Incendio en Sampaloc.

Anteayer mañana á las once se produjo un incendio en el barrio de Casulucan, arrabal de Sampaloc, quemándose la casita de un chino hortelano, que se hallaba aislada.

Juez de residencia.

Se ha nombrado juez de residencia del Gobernador que fué de Iloilo don Miguel Rodríguez Aguilar, al Alcalde mayor de aquella provincia don Pedro Zamora.

Poseiones.

Se han hecho cargo de sus destinos de Alcalde mayor de Pangasinan y de Tayabas, respectivamente, D. Gaspar Castaño y D. Nicolás Lillo.

Visita.

El Gobernador P. M. de Visayas girará en breve una visita á las mismas, acompañándole en ella, como secretario, D. José Martín Pozuelos.

Varada.

En los periódicos de Hong-kong leemos, que el vapor-correo del Pacífico *City of Tokio* ha varado el día 25 de junio en la costa del Japon, en las rocas de Punta Sagami.

La varada es peligrosa y el buque tiene un agujero en el fondo.

Los pasajeros, tripulación, correspondencia, valores y parte del cargamento, han sido salvados.

Últimas noticias confirman que no es posible sacarlo á flote.

Incendio del Museo Indico.

En los periódicos de Hong-kong, leemos la siguiente noticia.

Un incendio se notó el 14 de Junio en el Museo Indico de South Kensington, de Londres.

El edificio quedó arruinado y destruido todo lo que él contenía. Se ignora la causa del incendio.

Las llamas alcanzaban al departamento de *Exposición de Inventos*, pero hizo en él poco daño.

Inundaciones.

A consecuencia de las grandes lluvias que ha habido en territorio chino han ocurrido grandes inundaciones en Canton.

En uno de los barrios, ha causado espantosas pérdidas de vidas y daños á la agricultura.

En el Japon, tambien han ocurrido grandes inundaciones en Osaka, y las pérdidas ocasionadas en las cosechas y propiedades ascienden á un millón de pesos.

Gran incendio en el Japon.

En Otaru, (Japon) ocurrió el día 9 del Junio un gran incendio.

Empezó á las diez de la mañana y destruyó en pocas horas unas 500 casas de las mejores de la ciudad, y muchos valores.

Al día siguiente sintióse un fuerte temblor de tierra que duró 2 minutos, y fué el que inauguró una serie de movimientos que seguían unos días despues.

Telégrafos. Internacional.

Segun Madrás participa, la comunicación con Suakin se halla interrumpida por ambas secciones.

Música.

La banda del regimiento Peninsular de Artillería, ejecutará en la Luneta, de seis y media á ocho de esta tarde, el siguiente programa:

Violetta, polka francesa, Strauss.
Al pié de la Reina, serenata; Carreras.
Paraph 3.0, overtura; Suppé.
Cantos del soldado, tanda de valse; Gungl.

Marcha 3.a de *Las Antorchas*; Meyerbeer.

Preluque, paso doble; Suppé.

A Guardia civil.

Ha sido destinado al 2.º Tercio de la Guardia civil, el comandante graduado capitán del regimiento infantería de España núm. 1 D. Eduardo Ruiz Mateo.

A Disciplinaria.

Ha sido destinado al batallón disciplinario el teniente coronel graduado, comandante de infantería D. Cesáreo Ruiz Cepilla.

Ha sido destinado al batallón disciplinario al capitán del regimiento infantería de Mindanao núm. 4 D. Francisco Lorenzo.

Al cuadro.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo, con residencia en la plaza de Joló, el capitán del batallón disciplinario D. Manuel Alvarez Alarcon.

Arma de Caballería.

De Real órden se ha aprobado la propuesta reglamentaria del arma de caballería correspondiente al mes de marzo último, en la que ha sido promovido al empleo de comandante el capitán de caballería ayudante de campo del Excelentísimo Sr. General 2.º Cabo, D. Fernando de Molins y Sada.

Haberes.

Se ha manifestado á la Subinspeccion de las armas generales la cantidad existente en la caja del regimiento Tetuan de la Península, á favor del capitán don Francisco Arespacochaga que se halla en estas Islas en situacion de supernumerario.

Clases.

El sargento 1.º del 1.º Tercio de la Guardia civil Narciso Sanchez Mateo, ha solicitado continuacion en el servicio de las armas.

Materias textiles.

Desde hace algunos años, pocas serán las materias con las que no se haya tratado de fabricar papel, á fin de satisfacer el enorme consumo que del mismo se hace, y salvar las dificultades que resultan de la escasez de trapos. Las fibras leñosas se han empleado en gran escala, siendo actualmente la preparacion de la pasta de madera una de las principales riquezas de Alemania; y ahora, siguiendo en este órden de ideas, se propone el aprovechamiento de los restos de

la caña de azúcar, despues de extraer todo el jugo, residuos que hasta la presente solo se aplicaban con mediano éxito á la calefaccion de las calderas en las fábricas de azúcar. En la exposicion de Nueva Orleans hay papel hecho con esta materia; no ha alcanzado todavía el valor de los otros, pero sirve ya para la impresion de periódicos, y se espera mucho de las mejoras que habrán de irse introduciendo sucesivamente. Algunas cifras bastarán para llamar la atencion á los fabricantes europeos: aunque el consumo de papel se ha cuadruplicado en los Estados-Unidos durante los últimos años, la importacion, que llegaba á cerca de cuatro millones de pesetas en 1873, se redujo á 50,000 en el de 1877, y la exportacion que no alcanzaba á 20,000 pesetas en 1860, ha llegado en 1883 á más de 8.000.000. Conviene observar que estas cifras coinciden con el período de enérgica proteccion establecida por los Estados-Unidos.

Servicio de la Veterana.

Las aprehensiones hechas en el día de ayer por la guardia civil Veterana de todas las Sub-divisiones, son las siguientes:

Por mandatos capturar 2, por embriaguez 3, por infracciones á bandos 7, por riña y escándalo 4, y por faltas de policía 2.

Ademas fué aprehendido un indigena que se sospecha sea el autor del crimen ocurrido en la Ermita el día 12 del actual.

Qué curioso!

En el *Boletín* de la Institucion libre de enseñanza encontramos una carta de Bucharest en que se habla del idioma que conservan en el seno de las familias y aun emplean en contratos, los descendientes de los hebreos expulsados de España en tiempo de Isabel la Católica, y los cuales se encuentran en gran número en la Rumanía, Turquía y Grecia.

Hé aquí la letra de una de las canciones que cantan las jóvenes de esas familias hebreas:

Alma mia, vino ahora,

A partir tu vas agora,

Como, como me iré,

Sin aquella que amé.

Ya'scapó mi alegría,

Llorar voy noche y dia.

Ahl! Tu core quien lo save

Acorderar se va de mí?

Si tu mas no sos amiga,

No me seas enemiga.

Ni t'olvides onde irás?

Que por tí yo me quemé.

En tu viaje, en tu camino,

Yo te roego tenme en tinol

Y tu core quien lo save,

Acorderar se va de mí?

Te espero en la ventana

De la tarde á la mañana;

Y tu core quien lo save,

Acorderar se va de mí?

He diré, en esta fuente;

Se folló de mi enfrente,

Y atrás bolto a vista,

Que con lloros la llamé.

Esperanza aquí gozimos,

De deseo alla quemimos;

Y tu core quien lo save,

Acorderar se va de mí?

A cinquenta y a ciento,

Coreran en tu asiento;

Cada uno por desirte,

Mas que joyas te'stimé.

Y tu, viendo una vez

Tanta gente a tus piés,

Y tu core quien lo save,

Acorderar se va de mí?

Una llaga sin remedio,

En mi core esta en medio;

Ah, porque porque en baldes,

Por tu amor yo m'atemé!

Ya te vas, así me dejás!

Ya se fúe ahl! quien lo save,

Acorderar se va de mí?

El Abanico Anunciador.

Este es el título que un industrial ha puesto á los abanicos que fabrica, en los que ha principiado insertando el cuadro de enseñanza superior de la Universidad de Sto. Tomás durante el curso académico de 1885-86, útil para los estudiantes.

Sabemos que tiene en construccion otros abanicos en los que se anunciará el personal del servicio sanitario municipal, al objeto de que los vecinos puedan saber el médico y botica que corresponde á cada distrito.

Además de estos datos, necesarios para todos, el industrial á que nos referimos pone á disposicion del público una seccion de anuncios para los que deseen publicar los correspondientes á sus establecimientos.

Aplaudimos el sistema por la utilidad que reporta al elemento comercial.

Ciclón en el golfo de Aden.

El 2 de Junio á las diez de la noche empezó á desencadenarse un fuerte ciclón en el Golfo de Aden, acompañado de fuertes lluvias y relámpagos.

El vapor *Kaiser-i-Hind* en viaje para Singapur, esperiméntó la fuerza de él, habiendo momentos en que llegaron á temer seriamente por el vapor, pues las olas barían su cubierta en ocasiones, llenando de agua los camarotes.

Se han perdido algunos buques; entre ellos se hallan el vapor *Seraglio*, cuyo capitán y tripulacion se han salvado; el vapor de guerra francés *Drac*, y el *Speke Hall*, que se fué á pique con todos sus tripulantes y pasajeros: solamente logró salvarse en una tabla el 2.º piloto, que estuvo asido á ella dos dias y dos noches: fué recogido por el vapor correo *Peiho*, de las Mensajerías marítimas francesas, el día 8.

Marina.

Pasan á embarcar en el *Aragon*, el teniente de navío D. Juan de Castro y los alféreces de navío D. Francisco Ruiz y D. Antonio Lara; en el *Duero*, el alférez de navío D. Antonio y Echemque, y en la *Sirena*, el de igual clase don Honorio Consejo.

Triunvirato.

Pues señor; es muy raro que á deshoras—tres simpáticas indias—el pudor ofendiendo de las gentes—vagan por las calles sin camisa.—Verdad que en este tiempo de calores—la cosa facilmente nos esplica—que las tres camareras de viaje—buscaban la fresquita—ó fresquito que corre por las noches—allá en la playa de Santa Lucía.—Lástima que, para final

de fiesta,—durmieran en oscura *bartolina*—donde hay cada raton que tiembla el orbe,—y se peina á las gentes pelo arribal

La Patrona.

El día 16 es la festividad de Nuestra Señora del Cármen, segun reza el almanaque, y los Caballeros que le tienen por patrona es natural lo celebren.

Suele tambien haber funcion religiosa en S. Sebastian, donde se venera á la Virgen del Cármen.

Sociedad de fianzas.

La *Gaceta* de ayer publica la recaudacion y balance de la Sociedad de fianzas mutuas de empleados, en los seis primeros meses de este año.

Caballo.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa que en el tribunal de Malate se halla depositado un caballo cogido suelto en la vía pública.

Su dueño puede presentarse á reclamarle en el término de 10 dias.

Título de propiedad.

Los Sres. Inchausti y comp. lo solicitan del juzgado de Binondo, por el vapor de hélice *Bauan*.

Los que se crean con derecho á oponerse, lo verificarán en el término de 9 dias.

Llamados.

La Tesorería general de Hacienda pública llama á D. Luis Miranda y Magdalena, á D. Vicente Calleja y á D. Joaquin de la Matta, aperebiéndoles se presenten en el término de 9 dias.

Aprobacion.

El Gobierno de S. M. ha aprobado en el concepto de interino, el nombramiento de Gobernador de Isla de Negros hecho en favor de D. Antonio Monroy, teniente coronel de infantería, y se autoriza para proponer el jefe que en definitiva debe cubrir dicho destino.

Regium exequatur.

Ha sido concedido al Sr. D. G. A. K. Honey, por su nombramiento de Cónsul de Dinamarca en esta Capital.

Dividendo.

El Banco Español Filipino avisa, por medio de la *Gaceta*, que se distribuirá á los accionistas el dividendo de 7 1/2 % correspondiente al 1.º semestre de este año.

A heredar.

El juez de Quiapo cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes de la finada doña Sinfrosina Magpatag.

Dá 9 dias de término.

Abogado.

Ha sido alta en la matrícula de abogados D. Manuel Guallart, autorizándole para ejercer la profesion en las provincias de Albay y ambos Camarines, con residencia en la primera.

Limpieza.

Ahora que se habla y escribe mucho sobre saneamiento de la poblacion, es ocasion de rogar á los Sres. Regidores giren una visita de inspeccion á muchas casas que hoy son foco de inmundicias y miasmas perjudiciales á la salud.

Por efecto de las lluvias últimas, hay patios transformados en lagunas ó pantanos, donde, segun los últimos adelantos de la ciencia, se crían los microbios.

Lo que sucede.

Que llueve á ratos y así conviene, pues es la estacion de aguas.

Las calles que se compusieron con materiales de derribo de fincas, están convertidas en una inmensa masa de papilla, de la que huyen los de infantería, no solo porque no pueden transitar sinó porque el paso de los carruages, hace salpicar ese barro que mancha.

Cuarentenas.

En la *Gaceta* de ayer se lee lo siguiente:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.
Seccion de Gobernacion.

Negociado de Beneficencia y Sanidad.

En vista de una instancia presentada al Excmo. Sr. Gobernador General por varias casas del comercio nacional y extranjero de esta Capital, solicitando: 1.º que se reduzca el número de dias en las cuarentenas impuestas á las procedencias sucias; 2.º que se deduzcan de los dias cuarentenarios los que empleen los buques en sus viajes; y 3.º que solo se desembarquen en el Lazareto de Mariveles las mercancías clasificadas de contumaces, sometiendo al resto del cargamento en los mismos barcos á fuertes fumigaciones; la referida Superior Autoridad; conformándose con el parecer de la Direccion de Sanidad Marítima del Puerto y en vista de lo informado por este Centro directivo, se ha servido desestimar los dos primeros extremos que se refieren á la reforma del sistema cuarentenario establecido por decreto de 23 de Junio último, declarando finalmente que el tercero se resolvió en sentido favorable con fecha 7 del corriente, en virtud de igual pretension de la Compañía general de Tabacos, como consignataria de los vapores-correos de la Trasatlántica.

Manila 11 de Julio de 1885.—*Barrautes*.

Ecós de Batangas.

12 de julio de 1885.

Una propuesta.—El gobernadorcillo de la cabecera.—*Lecatorio* durante la *misa de vara*.—Los gobernadorcillos de toda la provincia.—La casa-cuartel del puesto de Talisay.—*A El Comercio*.—*Memoria* del médico titular: conclusion.—Vapores de Manila á Batangas.

Se nos asegura que por el gobierno de esta provincia, ha sido propuesto para una recompensa el D. C. Don Anastasio Cuento Cruz, coadjutor de la parroquia de Batangas, que tanto se distinguió por su intrepidez y arrojo en el incendio acaecido últimamente—del cual dimos ya noticia á los lectores de *La Océania*.

Digno es en verdad de galardon el referido Padre, quien no solo en este caso, sino en el horroroso incendio del año 82 y en la última epidemia cólera, demostró una actividad y un valor á toda prueba.

El sábado 4 del corriente tomó posesion del cargo de gobernadorcillo de esta

cabecera D. Paulino Berva, nombrado últimamente para desempeñar dicho cargo durante el bienio de 1885-87.

Al día siguiente de su posesion, medio Batangas acudió á la *misa de vara*, durante la cual presenciarnos un hecho que, por lo singular, merece lo refirmamos.

Una india que habia entrado en el templo al principio de la *misa*, se aproximó á una de las pilas de agua bendita que hay cerca del altar mayor: su porte habia de extrañarnos, pues iba sin nada á la cabeza y llevaba sueltos y amarrados los cabellos.

Poco rato despues de haber llegado á la referida pila, comenzó á lavarse la cintura; luego el cuello y parte superior del seno; despues las pantorrillas, y despues... la sacó de la iglesia un teniente de justicia, que dió con ella no sabemos donde.

La india de quien hablamos, está demente; y varias veces la hemos visto vagando por las calles de esta cabecera.

Los gobernadorcillos de los pueblos de esta provincia, que tomaron posesion de sus respectivos destinos el día 7, son los siguientes:

Balayán, D. Francisco Martínez; Baguio, D. Andrés Buendía; Calaca, D. Agaton Macatangay; Calatagan, D. Mariano Martínez; Cuenca, D. Pablo Matibay; Ibaan, D. Roman Borruel; Lemery, D. Mariano Generoso; Lian, D. Gregorio Jonson; Lobó, D. Marcelino Cueto; Nasugbu, D. Isaac Ureta; Rosario, D. Clemente Cariño; San Juan, D. Juan Ila; San Luis, D. Agapito Venturana; San José, D. Isidoro Marquez; Santo Tomás, D. Andrés Perez; Taal, D. Píoquinto Reyes; Taysan, D. Esteban Biril; Tuy, D. Julian Amalada.

Los de Lipa, Talisay y Tanauan, no han tomado aun posesion, porque sus nombramientos están pendientes de la resolucion de la Superioridad.

No hace muchos dias, llegó á esta—adonde vino para asuntos del servicio—el alférez de Guardia civil Sr. Urizar, comandante del puesto de Talisay.

Por este Sr. hemos sabido que la casa-cuartel de aquel puesto se halla en un estado bastante deplorable; y bueno será que digamos que el presupuesto de gastos para sufragar los de la reposicion está ya aprobado, si bien durmiendo tranquilamente en alguna oficina.

Ventajoso sería que cuanto antes se llevasen á cabo las obras, no sea que, con las lluvias y vientos propios de estos meses, se venga abajo media casa-cuartel, y entonces la compostura sea mucho más costosa.

Recordamos de *El Comercio* del 9 del corriente:

“... estos estamos equivocados, á pesar del correo diario terrestre, toda la correspondencia de la capital para las provincias de Albay, Camarines Norte, Camarines Sur, Cagayan, Batangas y Cavite se remite siempre por mar y se recibe por la misma vía; se deja de remitir por tierra á las de Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Abra, Benguet, Lepanto, Bontoc, Zambales, Mindoro (?) y Batangas con dos, tres ó cuatro dias de anticipacion, segun las distancias, á la fecha anunciada para la salida de los vapores-correos ó de cualquiera otro en expedicion comercial; y se utilizan simultáneamente las vías de agua y terrestre para enviarla á Bulacan, Pampanga y Laguna.”

En Batangas, se recibe diariamente de Manila correo por tierra; lo cual no implica para que la Administracion general, aprovechando la salida de cuantos vapores tocan en este puerto, envíe por todos ellos las cartas que, para Batangas, hayan sido depositadas en el buzón de aquella capital con posterioridad á la salida del correo por tierra.

El correo para Manila, la Administracion de esta cabecera lo manda tambien diariamente, por tierra; aprovechado, siempre que hay correspondencia que enviar, la vía marítima. Pero aun cuando aproveche ésta, manda por tierra cuantas cartas han sido depositadas en su buzón despues de la salida de los vapores.

Por lo que respecta á la provincia de Mindoro, mal se puede—aunque se quiera—remitir por tierra, porque como aquella es una isla...

Lo que tenemos el gusto de participar á *El Comercio*, en contestacion al recorte trascrito.

La viruela, desastrosa enfermedad de la sangre que tan de continuo cubre por estas islas, es la que dá pié al Sr. Jubindo para pedir en su *Memoria* (1) un instituto de Vacunacion, bien sea en Manila bien en otra cualquiera parte; y con no menos interés que esto, un hospital en cada provincia.

No hemos de ser nosotros, francamente, los que gastemos tinta y papel encareciendo lo muy necesarios que son en el Archipiélago estas instalaciones; á poco que se piense y con solo tender la vista por todos aquellos países amantes del progreso, no basta para convencernos de la necesidad perentoria de dichas instalaciones.

Con mano firme, la emprende el señor Jubindo contra los mediquillos, los cuales, por desgracia, abundan en este país “para desdoro de las leyes y de la ciencia, y á los que se hace preciso extermiar, en bien de la humanidad.”

Propone dicho señor que, ya que no sea posible un buen contingente de médicos en cada provincia, hubiese practicantes procedentes de la Escuela de Manila.

Peticion justísima y que daría por resultado aminorar un tanto la mortalidad; pues es evidente que la inexperiencia de los mediquillos causa más de una víctima inmolada en aras de aquellos que, desconociendo por completo los textos de la Medicina, se meten á profanar la ciencia.

Lo dicho, como se vé, es con referencia al Archipiélago. Por lo que respecta á la provincia de Batangas, son tantas las mejoras que hay que introducir y tantos los males que deben desaparecer, que nos los llamamos en esta ocasion; pero nos los reservamos para irlos sacando poco á poco á relucir, á medida que vayamos diciendo las necesidades de esta localidad.

De este modo, el trabajo del señor Jubindo nos servirá siempre de escudo en nuestra campaña, y de ariete para combatir los defectos que notemos; y así no se nos podrá tachar de que hablamos por mero capricho, pues enemigos de esto y amantes del bien de la pro-

(1) En nuestros dos últimos *Ecós* hablamos de este trabajo, redactado por el médico titular de esta provincia.

vincia, procuramos, cuando escribimos, llevar á vanguardia la lógica incontestable de los hechos y la opinion y los datos de las personas competentes.

A fé de *A. Nater*, que ni nació en Aragon ni desciendo de ningún aragonés. Y si he empezado con la declaracion que dijo dicha, es para que no crean los señores F. L. Roxas y comp. é Inchausti y comp. que solo una testarudez propia de los hijos de aquella parte de España me incita con tanta frecuencia á tratar de sus respectivos buques.

Tambien confieso sincera y francamente, que ninguna prevencion me anima contra ambas empresas: únicamente el prurito de ser fiel intérprete de los lamentos de una gran parte de los agricultores de esta provincia, me pone la pluma en la mano para atacar con mi pobrecita y desdichada prosa la nueva tarifa de precios que á bordo del *Batangas* tuvo ocasion de ver, el viernes último.

Despues de lo dicho (que puede servir de *prólogo* á la cuestion-vapores que tanto he venido hablando), pasemos al contexto del asunto.

No hace muchos meses, los vapores *Maria y Mayon*—hoy suplidos por el *Batangas* y *Bauang*, respectivamente—surcaban las aguas de Manila á esta cabecera con el objeto de prestar sus servicios á ambas provincias, especialmente á esta.

Entre aquellos existía una verdadera competencia; resultando de ella que los precios fueron bajando poco á poco en ambos buques.

El *Maria* naufragó por consecuencia de un choque que tuvo con el *Buluan*, y la casa F. L. Roxas reemplazó dicho buque con el vapor *Batangas*, que, en andar, tamaño y buenas condiciones, superaba en mucho al *Mayon*.

La empresa de éste, que por aquella razon estaba construyendo el *Bauang*, tan pronto como éste estuvo concluido, lo puso en lugar de aquél.

Convencidos los dueños del *Batangas* y del *Bauang* de que las competencias no dan los más fructíferos resultados, han convenido en que cada uno de esos buques haga servicio una semana sí y otra nó; esto es, cuando el otro navega, de Manila á este puerto, el otro no hace este viaje.

Las citadas empresas, al hacer el convenio que dejamos dicho, han formado una nueva tarifa con un artículo que—dicho sea de paso tiene el sello de las casas F. L. Roxas é Inchausti y Comp.—dispone pagará \$ 100 de multa el capitán que contravenga en lo más mínimo cualquiera de los precios de aquella.

(Lo que equivale á decir que entre las citadas empresas no existe ya la competencia.)

Pues bien; con motivo de esto, todos (creemos no hay excepciones) los precios han subido á despecho de las necesidades por que atraviesa hoy la provincia y sin tener

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía. El viernes 17 del actual, á las siete y media de su noche, si el tiempo lo permite, venderemos en almohada sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en aparadores para ropa, colchadores y plateros, sillas, sillitas, butacas, consolas y mesas con mármol, camas, sillas de Viena, espejos, cuadros, lámparas, sillitas de bejuco, pedestales y macetas, loza y cristalería, un carruaje enganchado, una calefa americana y otros muchos efectos. Genato y comp.

MARTILLO DE José Gutiérrez. Competentemente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en almohada sin reserva el 15 del corriente, á las diez y media de la mañana, en este establecimiento, una pequeña partida de camisas de color para caballeros, idem trajes de lana para casa, idem calcetines, piezas de sábanas, labradas y lisas, un conformador para sombrereros, objetos de escritorio, linternas mágicas, juego completo de cubiertos con trinchantes y cucharones de metal garantizado, palanganas de metal, latas de chorizos, id. bacalao, cajas de ginebra é infinidad de objetos. José Gutiérrez.

MARTILLO DE José Gutiérrez. Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en almohada sin reserva el 15 del corriente, á las diez y media de la mañana, en este establecimiento, una máquina para imprimir de tamaño regular con grandes colecciones de letras ditas entres, nuevos y usados, piedra para litografía y otros utensilios convenientes. J. Gutiérrez.

Debiéndose sacar á pública licitación, la construcción de mil ciento diez y nueve capotes de paño, para el 3.º Regimiento de Infantería de Marina, se avisa á los que deseen tomar parte en ella, para que por sí ó por medio de apodoados, puedan concurrir á dicho acto, que tendrá lugar el día 21 del corriente á las diez de su mañana en el despacho del Sr. Coronel, sito en la calle de Isabel II n.º 2. El tipo de dichas prendas y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto, los días no feriados, desde las ocho de la mañana á una de la tarde, en el almacén del 1.º Batallón del ejército. Cavite 13 de Julio 1885. Manuel Villaverde.

D.ª María Mauricio viuda de D. Feli e Nágera, como albacea testamentaria, madre tutora y curadora de sus menores hijos, suplica á todas las personas que tengan créditos en contra ó en favor de la misma testamentaria, se presenten los primeros para que sean satisfechos y los segundos á pagarlos en la inteligencia que estos últimos serán demandados judicialmente si en el término de diez días no abonan; debiendo verificarlo en la calle Real de Cavite núm. 16.

Marmolista y Escultor Italiano JOSE ZAPPALA. Se fabrican encargos de toda clase de obras en mármol, lapidas con adornos al relieve y grabados. Bustos y medallones en barro, yeso y mármol. Trinidad n.º 1, Sta. Cruz.

Soriano y Roca. Médico Municipal de San José. Calle Soler casa con farol encarnado. Agrimensur y tasador de tierras. Binondo, Caballeros 19.

IMPRESA LA OCEANIA ESPAÑOLA. 39-Real de Manila-39. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á datos, á mas baratos, con el mayor esmero, prontitud y economía. 39-Real de Manila-39.

FINCAS. Se alquila el local del Café de Magallanes con la parte alta y entresuelos; de su precio darán razon Solano 10 (S. Miguel) al pié del puente de Ayala. Local para oficinas DE COMERCIO. Se alquilan los altos de la casa Anloague 19, exterior. Darán razon, en la mi-ma. 12

Se alquila un camarín de hierro en el Mural del Norte. Informarán Barraca 26. Alquileres. La casa núm. 38 de la calle Real de Sampaloc. En el Monte de Piedad informarán. Se alquila la casa núm. 9 de la Isla del Romero; en la misma darán razon. 13

Se vende una casa nueva, sólida y elegante, de poco precio y en muy ventajosas condiciones, en la Ermita. Informarán, Norzagaray 6, Quiapo.

Se vende un par de caballos, rosillos; en la calle de Magallanes 36 se pueden ver y en la misma casa se alquilan carruajes.

Se desea comprar una calefa nueva ó en buen estado de uso; darán razon, Urdaneta 2, intramuros.

COMPRAS Y VENTAS

Se venden dos carromatas y cuatro caballos: Basco 10 darán razon. Bonote escarminado. Gran existencia en el Hospicio de San José á \$1.50 arroba. Se vende un tres-por-ciento, Balmes 6, Tanduay.

Se desea comprar la obra de Legislación Ultramarina de Rodríguez San Pedro, aunque sea incompleta. Para su ajuste dirijirse al habitad de la Contaduría de la Dirección civil. Arzobispo núm. 5.

Cajas refrigeratorias. Se vende en la fábrica de hielo. Barraca 21.

Se vende una pareja de caballos, rosillos; en la calle de Magallanes 36 se pueden ver y en la misma casa se alquilan carruajes.

Calefa. Se desea comprar una calefa nueva ó en buen estado de uso; darán razon, Urdaneta 2, intramuros.

ELLAS Y ELLOS BOCELOS Y SEMBLANZAS por P. G. y A. Ch. N. con una fotografía-caricatura de los autores.

Contiene 160 semblanzas. Se vende en la imprenta de este periódico, en la Librería Universal, calle Real núm. 20, en los Bazaros La Puerta del Sol, Escolta 11 y El CUATRO REALES.

TRASTOS VIEJOS POR VAZQUEZ DE ALDANA. TOMO TERCERO. Materias que contiene. 1.ª EL CONVENTO DE LA ESPINAZA. Leyenda histórico-fantástica, precedida de una dedicatoria del AUTOR, á las SEÑORAS ESPAÑOLAS. 2.ª Historia de un pobre hombre. 3.ª Un mundo en miniatura ó a plaza de Binondo. 4.ª Contra la corriente. Se hallan de venta los tres tomos publicados, en la imprenta del DIARIO DE MANILA. Se remiten á provincias por el correo, los tomos sueltos que se pidan, abonando su importe y el de franco que el correspondiente de dicho DIARIO. Está en prensa el tomo cuarto.

JUSTICIA MILITAR. Nociones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos por D. Joaquín Gracia Hernandez. Se vende en la Administración de este periódico. Y se vende tambien por separado el Apéndice de la misma obra, publicados el año próximo pasado por el mismo autor.

LA PEPTONA, bajo la forma del VINO DE PEPTONA preparado por el Sr. Defresne de París, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago mejorando los digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutrición del individuo. Innumerables experiencias hechas por los mejores facultativos de París y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA Defresne ante la imposibilidad de copiarlas todas, por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirigida al Sr. Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputación es bien conocido por el mundo médico. Dice el Dr. Juliet al Sr. Defresne: Sonlis, 29 de Marzo de 1882. "Tengo el gusto de manifestarle lo satisficcho que estoy de su Peptona por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. "Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparación ha aliviado al paciente mejorando en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y écticos deben su salud al uso de las Peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos. "Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era menos imperiosa que hoy día, puesto que entonces las constituciones eran más vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producía la pronta transformación de los alimentos más refractarios; mientras que hoy día los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestión, como por ejemplo, su Peptona. "El precepto de higiene más serio que se debe olvidar en nuestros días, es este: Gastar mucho para reparar mucho. Este es el secreto de la salud, y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posición de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrófulos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de sus excelentes productos. "El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en uno admitir las imitaciones y habrá de exigir el VINO DEFRESNE."

DEPOSITO en la Farmacia Sartorius, ESCOLTA 25.

BAZAR DE LA BOTA DE ORO.

MANILA E ILOILO. Sin competencia en esta plaza. Nadie se va sin comprar. Gran depósito de calzado. 3000 pares todos los correos. PARA CABALLEROS. Botines, charol, becerro y cabritilla suela fina, de pls. 1 á \$2.50 par. Botines alemanes para id. tres suelas con tornillos á pesos 3.50 par. PARA SEÑORAS. Zapatos última novedad bordados en abalorios á \$2.50 par. PARA NIÑOS Y NIÑAS. Un completo surtido. Zapatos de lona para Caballeros y niños. Grandes descuentos al por mayor. JOSE BERMUDEZ.

SINGER LAS MEJORES MAQUINAS PARA COSER. ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO. Garantía ilimitada y composturas gratis. SE ADQUIEREN pagando 10 REALES semanales UNICAMENTE EN. Escolta 9-MANILA-Escolta 9. LA COMPAÑIA FABRIL SINGER J. M. ABAD, agente.

Recompensa de 16,000 francos. MEDALLA DE ORO, EXPOSICION Viena 1883. QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 9 Quinas. El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurreses de las Fiebras intermitentes y antiguas, etc.

FERRUGINOSO es la feliz combinación de un Quina y una sal de hierro con la Quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

LA FLOR DE FILIPINAS FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS JOLO 44, BINONDO. A \$4.75 millar!!! NUEVO HABANO y NUEVO CORTADO, en cajoncitos de á 500 cigarrillos, PERFECTAMENTE elaborados con BUENAS HOJAS de tabaco ISABELA. Mdh Joló 44, Binondo.

MADERAS de todas clases acerradas y en trozos se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian. MANUEL ROSADO

VERDADERO ELIXIR del DR GUILLIE TONICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico, Único propietario 9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS. El Elixir Guillie, preparado por PAUL GAGE, es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como Purgativo y como Depurativo. Es útil, sobre todo, á los Médicos de los distritos rurales á las familias que se hallan lejos de los recursos médicos y á la clase obrera, por que la economía considerable que se consigue con el uso de este Elixir, como Purgativo, es única de la vez en que se haga uso de él. Puede ser administrado en cualquier época, y con igual buen éxito, en los casos de biliosidad, de las secreciones dando fuerza á los órganos. En infantes, lo mismo que á la extrema vejez, es de exigir una dosis severa, es útil que se sea temeroso de cualquier especie de accidentes. La experiencia de mas de SESENTA AÑOS ha demostrado que el Elixir Guillie, preparado por PAUL GAGE, es de una eficacia indisputable contra las FIEBRAS PALUDICAS, el Cólera, la FIEBRE AMARILLA, la DISENTERIA, las AFECCIONES GASTRICAS y REUMATICAS, en las ENFERMEDADES de las MUJERES, de los NIÑOS, del RIGADO y en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS. En Manila, se encuentran en la Botica de D. R. Bartolomé y Pablo Schuster. Depósitos en Manila, Tronco Zabala, P. Bartolomé y Pablo Schuster.

LAPICERS ANTI-JAQUECA LEGITIMOS DE LOHSE Curan radicalmente las jaquecas por fuertes é inveteradas que sean y demás dolores de cabeza, dolores reumáticos y de muelas. Tambien se ha probado en este país que calman los dolores de estómago frotando el lápiz por delante del sitio donde se siente el dolor. De venta en varias Farmacias de estas Islas. Depósito general en Filipinas: BOTICA DE S. SEBASTIAN DE D. EVARISTO PUIGDOLLERS, MANILA.

LETRA MENUDA. Matrimonio por poder. Juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Ricardo Castro Ronderos. Se vende en la Administración de este periódico, al precio de cuatro reales.

GRAN BARATO.

A precio de liquidacion se ceden todas las EXISTENCIAS del BAZAR DE LUZON. 12-Escolta-12. 10

GRAN BARATURA, SOLO PARA 10 DIAS! En el Almacén de LA INDIA INGLESA DE TARACHAND, THAWARDAS Y Ca. Se venderá desde hoy hasta fines del presente, mucho mas barato que antes todos los efectos de su almacén por aproximarse su traslación á la otra casa núm. 8 en la misma Escolta. Los efectos consistentes en dicho Almacén, son los siguientes: Cubre-camas de seda bordada en diferentes colores, mantones de id. id. batas de seda bordada para señoras y caballeros. Cortes de vestido de gró, de seda en cuadros de diferentes colores. Abrigos de cachemir y de seda para señoras y niñas. Pañuelos de talle, Pañuelos de seda para bolsillo con y sin cenefa. Corbatas de seda para señoras. Tapetes de seda y de lana bordada en oro y seda. Gorras de id. y de cachemir. Cabritillas con y sin tacon para señoras. Cortes de zapatillas bordada en oro y seda. Almohadones de seda, de China, Japon y de la India. Jarrones de bronce y de porcelana en varios tamaños. Juegos de lavabos, id. de té de porcelana. Juegos de mesas pebeteras, pebeteras de maque y de carey. Cajas de maque en varios tamaños. Cajas de sándalo para varios usos. Tapices de seda bordada. Calqui-monos de papel. Transparentes de caña. Abanicos de carey, sándalo, márfil, maque y de plata filigrana, todos de novedad. Bastones de carey, sándalo márfil, asta y de caña. Juegos de botanadoras de márfil y bronce. Peines de márfil y de carey. Pulseras, medallas aderezos de plata filigrana. Tarjetas de marcar, márfil y plata. Cómodas y baules mundos legítimos de alcanfor. T superior desde 1 libra á 4. Achara superior de Calcuta y de la India. Polvos de cary-cary, y otros varios artículos largos de enumerar. Manila 20 Junio de 1885.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos mas célebres de París recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral mas eficaz en el caso de resaca, márfil y plata. Cómodas y baules mundos legítimos de alcanfor. T superior desde 1 libra á 4. Achara superior de Calcuta y de la India. Polvos de cary-cary, y otros varios artículos largos de enumerar. Manila 20 Junio de 1885.

NUEVO DICCIONARIO. Tenemos el gusto de anunciar al público en general que se acaba de reimprimir EL DICCIONARIO BISAYA-ESPAÑOL y ESPAÑOL-BISAYA COMPUESTO POR EL R. P. Fr. JUAN FELIX DE LA ENCARNACION Provincial que ha sido dos veces de Agustinos Descalzas de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas. Tercera edición. Nuevamente corregida y aumentada con mas de 3000 voces por el R. P. Fr. José Sanchez y la cooperación de varios PP. Recoletos. CON SUPERIOR PERMISO. Se encuentra de venta en la Procuración general de PP. Recoletos y en el Convento de dichos Padres, en Cebú.

Un libro precioso. FLORES MARCHITAS POESIAS Y CUENTOS de Ricardo Castro Ronderos. Se vende en la Administración de este periódico. A DOS REALES. PAPEL CATALAN de 1.ª, 2.ª y 3.ª Id. para cartas. sobres de cartas blancos. Se venden en la Administración de este periódico. Real. 30.

KANANGA DEL JAPON RIGAUD y C.º Perfumistas PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS. El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene. Jabon de Kananga, el más grato y suave, conserva al cutis su nacarada transparencia. Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del aseole. Depósito en las principales Perfumerías.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS, EN PARIS. Este líquido análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginos que por su semejanza con la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estricto; no cansa al estómago ni tiza la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños, cuando son pálidos, anémicos, ó padecen de languidez é inapetencia. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.

JARABE de RABANO IODADO de GRIMAULT y C.º Farmacéuticos en Paris. Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la tiroides, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico. Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el Gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.

Libros para vales, Libros para vales, Cuadros Filipinos. Se vende en la Administración de este periódico. Real. 30.

CLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE.

EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO. Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, aflicción y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el entosado desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulación de la sangre, deben de proveerse del famoso remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (distinguido médico del Estado mayor del ejército) al que él dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesión como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consunción. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disenteria. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitaciones y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres; en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputación que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina del Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Distinguido que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del clorodine del Dr. Collis en diarreas, disenteria, espasmos, calambres, neuralgias, vértigos, y como buen sedativo, que hemos experimentado por muchos años. En diarreas cólicas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la convicción de que esta es la más recomendable y porque nuestra profesión nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, quineros de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaración de Fresnan no es verdadera.—Véase el Times del 13 de Julio de 1864. Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE.—Acompaña á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury, Londres, á quien podrán dirigirse los pedidos. Los precios son de 1 chelín y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines.

Carne de vaca curada, puro magro, sin gordura ni hueso (vacina) mucho mejor que jamon, es bien conocida en Filipinas. Se acaba de recibir una partida y se detalla desde media libra á 4 reales libra, nada más á propósito para fiambre y para los que residen en provincias, se conserva por mucho tiempo en perfecto estado con solo colgarlo en sitio seco y ventilado. LA CASTELLANA, Escolta 35, San Fernando 34.

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 39. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fés de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

Bazar Filipino. 37 Escolta, esquina de la calle de David. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos, y para calcar, papel cuadrado, cartulina, tela para calcar, carton para encuadernaciones. Muestras de letras y de bordar. Reglas y cuadrillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tintas, escribanías y pesa cartas, etc. etc.

Bazar Filipino. 37 Escolta, esquina de la calle de David. Hojas de servicios PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administración de La Oceania Española, Real 39.

AMIGO DE TODOS. Píldoras Holloway. Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la armonía, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organización en general.

Unguento Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, los males de piernas y de pecho. Por su efecto de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constringidos, las toses, el reumatismo, aun cuando se ha apalado en vano á todos los demás remedios.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico. Los tres croates ó la estrella del destino, novela histórica del siglo XVII, por Rogacomeria, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.º pasta, 3.º 3.º. La resolución de Polonia en 1863, historia de los heroicos esfuerzos hechos por los hijos de aquel infortunado pueblo para reconquistar su libertad é independencia, por Albert, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.º pasta, 3.º 3.º. Historia de Zaragoza, escrita por el cronista D. Cosme Blasco y Val, ilustrada, 1 tomo 4.º pasta, 3.º 3.º. El idiota ó los trabucadores del pirineo, novela histórica original española, por don Esteban de Sotomayor, ilustrada con láminas en color, 1 tomo 4.º pasta, 3.º 3.º. Compendio de fortificación, por Tárrega, 2 tomos 4.º pasta, 3.º 3.º. La Mitología contada á los niños ó historia de los grandes hombres de la Grecia, por F. Caballero, 1 tomo 8.º pasta tela inglesa, 0.75. Autores selectos, 1 tomo 8.º pasta tela inglesa, 2.75. Instrucción para la confección, por Jaen, 1 tomo 12.º tela inglesa y cortes dorados, 0.50. La condesa de Merion, novela escrita en francés por F. Soulié y traducida al castellano por Araque, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta, 2.25. Almas de los jóvenes, obra dedicada á las jóvenes españolas y americanas, contiene lecciones de diferentes labores, historias, ejemplos morales, consejos, etc. adornada con 10 grabados en toda clase de bordados, 1 tomo en 8.º tela y cortes dorados, 2.50. Guías de la conversación, Español-francés, cartón, 0.75. (Idem inglés, idem, 0.75.

TRIDUO. Obra de consulta y primera en su género, que se ha publicado en la Península por el Doctor DON FRANCISCO CRIADO y AUSTIAR. Se vende en esta imprenta. Real 30. A los Maestros de Escuela. Explicación del sistema métrico. Real 30. Se vende en esta imprenta. Real 30.

Se vende en la Administración de este periódico. Real. 30.